

Oficio número UTEG/384/2016

Exp. 143/2016

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO**

En atención a su solicitud de información recibida vía INFOMEX, en esta Unidad de Transparencia de El Grullo, Jalisco, presentada el 08 de noviembre del presente año, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

***“¿Porqué desde que cambiaron de director ya no pasan regularmente los de la basura por las colonias y tampoco dejan boletos para cambiar por artículos de limpieza, quien se los queda, el director o los que recojen la basura?”***

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su Artículo 3.- punto 1 dice: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones. Por tal motivo este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, solo es competente para responder por la información que genera, posee o administra.

**SEGUNDO.** - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio UTEG/374/2016 a la **C. MARIA GUADALUPE ZAMORA MURILLO**, Directora de Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, para que diera respuesta y ella contestó mediante oficio 081/2016.

**NOTA:** SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

Página 1 | 2

**NOTIFIQUESE** el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ASI LO ACORDO** esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 17 de Noviembre de 2016.



LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: **UTEG/374/2016**  
 Asunto: **Solicitud de información**  
 Expediente: **143/2016**

**C. MARIA GUADALUPE ZAMORA MURILLO**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**  
**AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO**  
**P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Elizabeth Jaime María, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del H. Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** de fecha de presentación 8 de noviembre, en la que solicita literalmente:

*“¿Porqué desde que cambiaron de director ya no pasan regularmente los de la basura por las colonias y tampoco dejan boletos para cambiar por articulos de limpieza, quien se los queda, el director o los que recojen la basura?”*

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

**ATENTAMENTE:**  
**EL GRULLO, JALISCO, 08 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

**LIC. ELIZABETH JAIME MARIA**  
**JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Recibido  
 8 Nov-16  
 Lupita Zamora  
 [Firma]

Servicios Públicos Municipales.

Oficio: 081/2016

Asunto: El que se indica.

El Grullo, Jalisco., a 09 de Noviembre del 2016.

**Lic. Elizabet Jaime María.**  
**Jefe de Unidad de Transparencia.**  
**Presente:**

En espera de que encuentren bien, les envío un afectuoso saludo, así mismo doy respuesta a su oficio UTEG/374/2016 enviado el día 08 de Noviembre del presente año:

Que todo el municipio de El Grullo y sus localidades reciben el servicio de recolección de residuos en sus tres categorías (orgánicos inorgánicos, y basura) incluyendo todas las colonias de nuestro Municipio.

Cabe mencionar que los orgánicos pasan de lunes a viernes, los inorgánicos dos veces por semana y la basura una vez por semana.

En el oficio no especifica que Colonia no recibe el servicio, por lo que solicito pueda recabarle la información, para así poder prestar atención en el servicio.

Referente a la entrega de los boletos, en la presente Administración se han mandado hacer más boletos para seguir impulsando a la ciudadanía en la participación del Programa Separación de Residuos", así mismo por motivos del Festejo del 20 Aniversario de dicho programa bajamos la cantidad de boletos para el canje.

Por último hago mención, que si algún día no damos el servicio es porque nuestro vehículos sufren fallas, pero si es posible dar el apoyo ese mismo día con otro vehículo se hace, y si no, al día siguiente se programan para atenderlo.

Anexo fotos de los mapas de las rutas del servicio, así como también el control de los artículos de limpieza (escobas de plástico, de palma, trapeador de magitel, hilaza, pavilo y recogedores.

Atentamente,

"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

  
C. María Guadalupe Zamora Murillo  
Director de Servicios Públicos Municipales

# Mi Grullo Limpio

25 ~~55~~ boletos X 1

escobor, 0 + trapacador

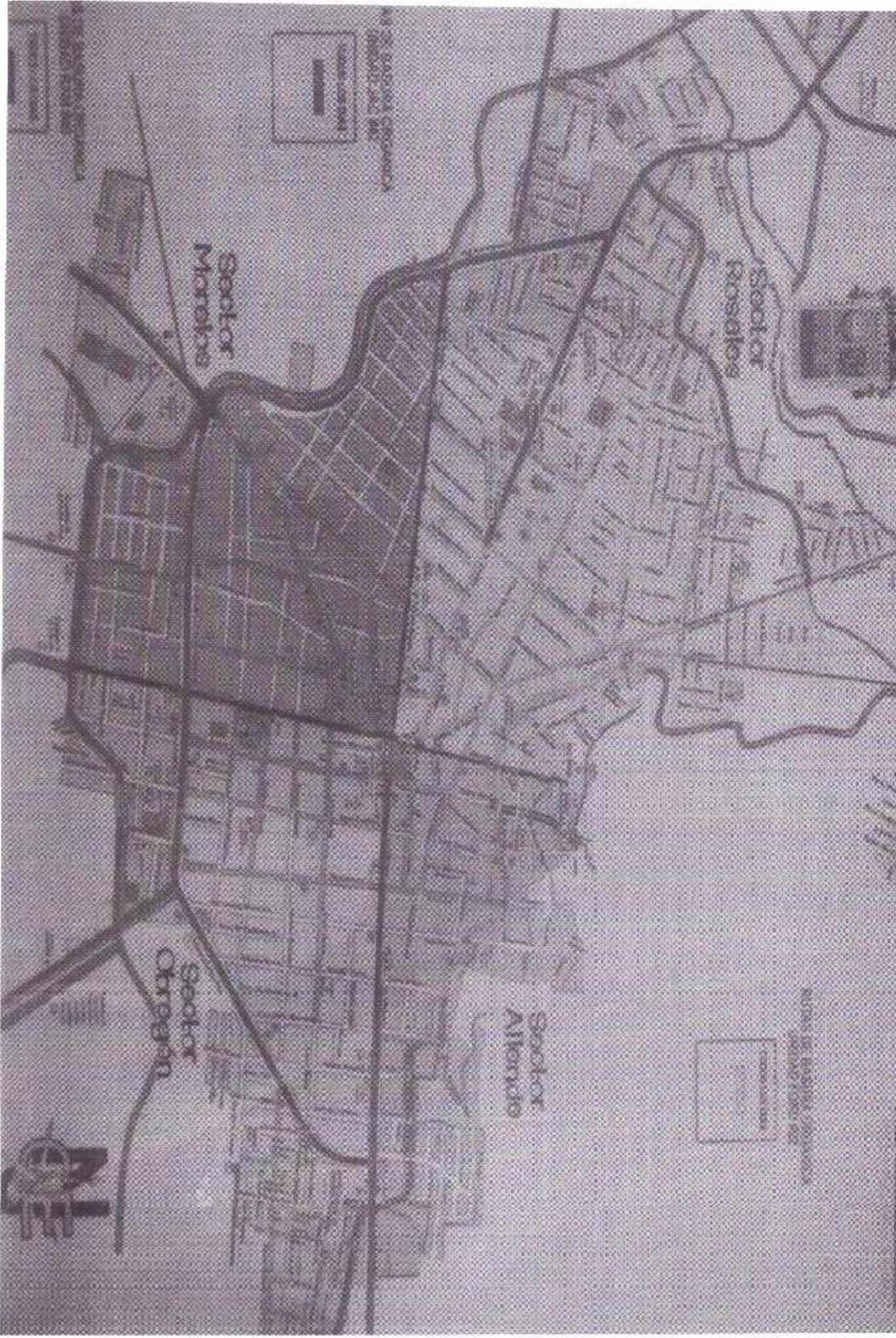
5 boletos X 1

bolsa de composta



# El Crujido, Jalisco.

## El Crujido



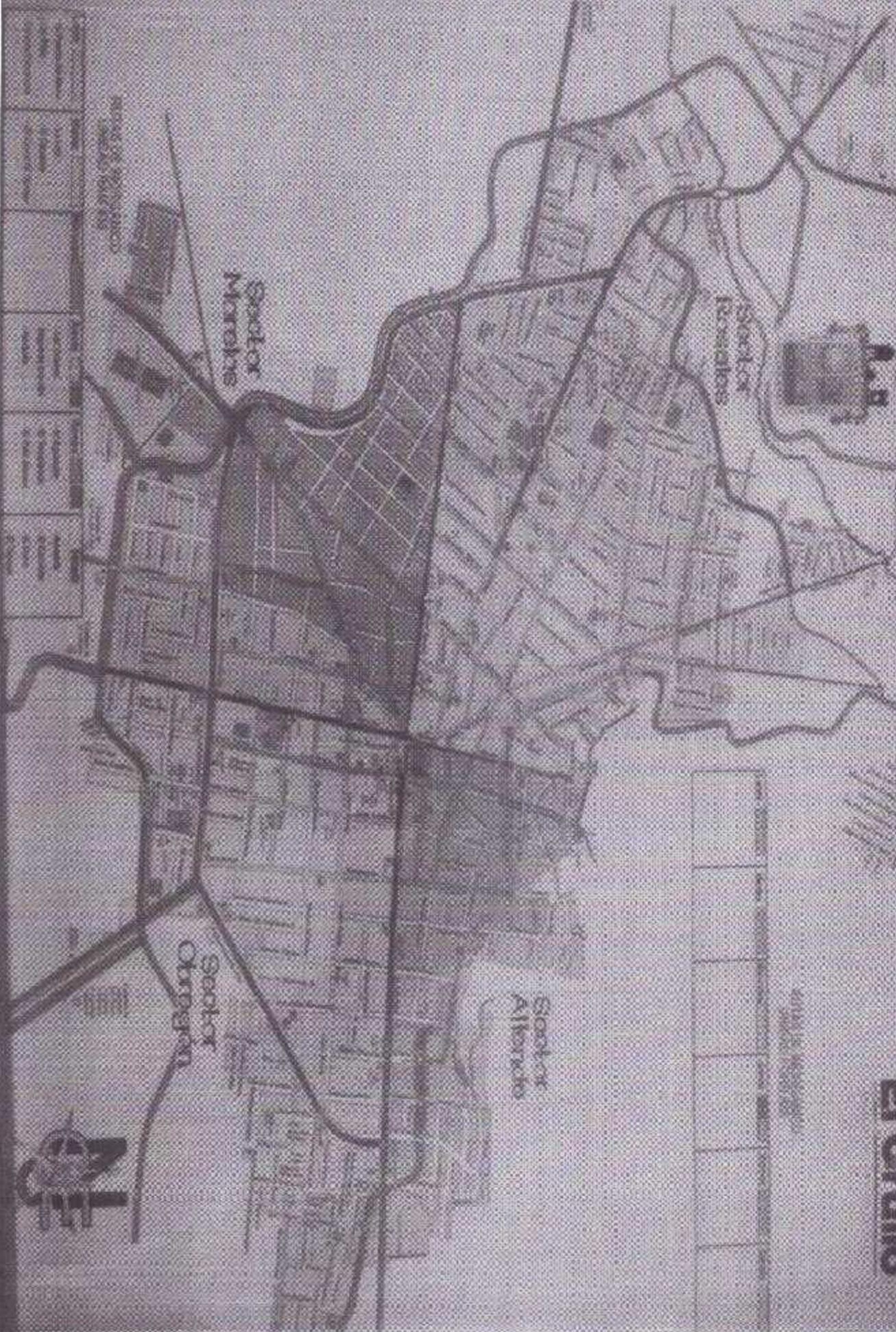
Mapa de la zona de El Crujido, Jalisco

Mapa de la zona de El Crujido, Jalisco





# El Grullo, Jalisco.



**El Grullo**

